

GIANFRANCO CASUSO
Pontificia Universidad Católica del Perú

BENNO HERZOG
Universitat de València

CÉSAR ORTEGA-ESQUEMBRE
Universitat de València

Patologías contemporáneas de las relaciones sociales¹

Contemporary Pathologies of Social Relations

CON EL DESARROLLO DE LA MODERNIDAD y la consciencia de que historia y sociedad pueden ser influenciadas por el ser humano, surgieron también dudas sobre el proyecto ilustrado. Aunque la convicción de estar en los comienzos de una era de enorme progreso era omnipresente (JAEGGI 2023), también aumentaron las voces que planteaban la cuestión de si el proyecto de la Ilustración no estaba vinculado con tendencias contrarias a la emancipación. Así se proyectaron dudas sobre en qué medida los problemas de la modernidad formaban parte inseparable de la misma.

Desde sus principios, la Teoría Crítica entendió que las potentes patologías sociales arraigadas en el mismo proyecto de la Ilustración, de la modernidad o del capitalismo, distorsionaban la posibilidad de relaciones sociales no alienadas y de una autorrelación lograda, oponiéndose así a la emancipación humana. Para el proyecto crítico, una patología es más que un mero problema o un síntoma. Más bien hace referencia a algún tipo de defecto subyacente. Al mismo tiempo, la metáfora médica de la patología alberga la convicción de que

¹ La realización de este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación “Diálogos Globales de la Teoría Crítica Actual” (CIGE/2022/164), financiado por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana. Se ha contado asimismo con el apoyo del proyecto de investigación “Ética cordial y democracia inclusiva en una sociedad tecnolozada” (PID2022-139000OB-C21), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

puede existir un estado no patológico, sano, es decir, que los problemas observados no formen parte inseparable del cuerpo social. Con ello la teoría social también se tiene que plantear la pregunta sobre los criterios normativos en función de los cuales se puede considerar sana una constelación social. A partir de estas reflexiones, las sucesivas generaciones de la Teoría Crítica han desarrollado un rico vocabulario para detectar grandes sistemas patológicos, y sus efectos sobre las relaciones sociales y sobre los individuos (ORTEGA-ESQUEMBRE 2023).

Desde hace algunos años el tema de las patologías vuelve a estar explícitamente en el centro del debate, ya sea en forma de publicaciones (p.ej. HONNETH 2009; 2011; NEUHOUSER 2022; ZURN 2011) o en forma de congresos y simposios, tales como el taller sobre patologías sociales organizado en 2014 por la Universidad Humboldt en Berlín, las jornadas organizadas por la Pontificia Universidad Católica del Perú en 2014 y 2018 sobre la misma temática, así como el Simposio Iberoamericano sobre Teoría Crítica de 2021 organizado por la Universitat de València sobre “Patologías contemporáneas de relaciones sociales”. Los debates que surgieron en estos contextos se centraron en el concepto mismo. ¿Se puede aplicar el término de patologías, surgido del contexto médico, a entidades sociales? ¿Qué describe exactamente el término de las patologías sociales: unas sociedades que de alguna forma hacen “enfermar” a sus miembros o se puede describir a la sociedad misma como padeciendo una enfermedad? Y finalmente: ¿cuál es la relación entre la sociedad (patológica) y los individuos (patológicos)?

También surge una gran cantidad de preguntas sobre la aplicación del concepto a la realidad social. ¿Qué fenómenos se pueden describir con el concepto de patología y a qué partes de la sociedad afecta? ¿Describe a grandes sistemas como el capitalismo o en general al sistema de reproducción social, o más bien hace referencia a la percepción de los individuos, su razón y sus ideologías? ¿Y en qué medida lo primero influye sobre lo segundo?

Estas son también las preguntas básicas con las que el presente monográfico pretende contribuir al debate internacional.

El número abre con una intervención de Frederick Neuhouser, catedrático de la Universidad de Columbia de Nueva York quien se pregunta por la relevancia del concepto de patologías sociales para la filosofía social. Analiza la historia del concepto y su caída en desgracia, sobre todo en el mundo anglosajón. Reivindica la utilidad del concepto y la necesidad de entender la realidad como *vida* social.

En su intervención, Jordi Maiso reflexiona sobre la irracionalidad en una sociedad hiperracionalizada. Con la ayuda de Adorno y la inquietante actualidad de su crítica de las ideologías examina los efectos del antagonismo entre poder e impotencia sobre la psique de los sujetos. Critica como demasiado racionalista a las teorías dominantes de ideología y reivindica, con el ejemplo

del antisemitismo y de la astrología, la importancia de los mecanismos y necesidades inconscientes.

Miriam Madureira recupera la crítica hegeliana al “pensar abstracto” en el que una denuncia inicial justificada cobra un carácter categórico. En esta patología social de la crítica abstracta la condena previa impide la reflexión y el juicio racional. En diálogo con la Teoría Crítica, y actualizando las reflexiones de Hegel sobre fenómenos contemporáneos como la “cultura de la cancelación”, el texto muestra cómo la eliminación de la complejidad social o humana trae el peligro de eliminar también la esencia humana de los criticados.

Como puente entre la primera y tercera generación de la Teoría Crítica, Vanessa Vidal analiza las lecturas que tanto Jürgen Habermas como Axel Honneth efectúan de la *Dialéctica de la Ilustración*. Ambos autores presentan a Adorno como autor pesimista cuya crítica a la razón le lleva a refugiarse en el arte. Frente a esta lectura altamente influyente, Vidal reivindica una interpretación materialista del arte ejemplificada en la lectura del excurso sobre “Odysseus oder Mythos und Aufklärung” como una crítica concreta de la sociedad.

José Manuel Romero Cuevas examina una forma de patología social particular del ámbito político, a saber, una definición restrictiva de lo posible que limita innecesariamente la capacidad de actuación humana. Con los ejemplos de las empresas farmacéuticas durante la crisis del Covid-19 y la defensa de las monarquías constitucionales, Romero muestra esta patología social de la vida política y cómo afecta a procesos de deliberación y toma de decisión en el ámbito político.

En su propuesta de reactualizar la tesis de la personalidad autoritaria, Benno Herzog analiza los cambios sociales que llevaban desde una sociedad con jerarquías personales a una sociedad donde las interacciones impersonales y digitales cobran cada vez más importancia. En esta sociedad surge un “autoritarismo secundario” que puede ser entendido como una patología del reconocimiento, pues impide una relación *mutua* de reconocimiento y con ello la creación de una autorrelación lograda.

El número cierra con el artículo de César Ortega-Esquembre sobre lo que podríamos denominar la cuarta generación de la Teoría Crítica. Se pregunta en qué medida las propuestas de Rahel Jaeggi, Rainer Forst y Hartmut Rosa pueden ser leídas como análisis sobre relaciones sociales patológicos. Con su crítica de la alienación, de las relaciones de justificación y de la aceleración, las tres propuestas contemporáneas se complementan, enfrentando no solamente las causas sistémicas sino también los efectos relacionales de las patologías sociales.

Con estas intervenciones se pone sobre la mesa la relevancia, pero también el carácter polifónico del concepto de patologías sociales, un concepto que puede alumbrar diversos aspectos de las sociedades contemporáneas y de las relaciones entre los seres humanos.

REFERENCIAS

- HONNETH, A. 2009, “Una patología social de la razón. Sobre el legado intelectual de la Teoría Crítica”, *Patologías de la razón*, Buenos Aires: Katz, 27-51.
- HONNETH, A. 2011, “Patologías de lo social: tradición y actualidad de la filosofía social”, *La sociedad del desprecio*, Madrid: Trotta, 75-126.
- JAEGGI, R. 2023, *Fortschritt und Regression*. Berlín: Suhrkamp.
- NEUHOUSER, F. 2022, *Diagnosing Social Pathology: Rousseau, Hegel, Marx, and Durkheim*, Cambridge University Press.
- ORTEGA-ESQUEMBRE, C. 2023, “Patologías sociales. Un debate en la teoría crítica contemporánea”, *Quaderns de filosofia*, X(1): 33-59.
- ZURN, C. 2011, “Social pathologies as second-order disorders”, D. PETHERBRIDGE (ed.), *Axel Honneth: Critical Essays*, Leiden: Brill.